

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OROIMPORT CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

29 de Abril del 2015

En la ciudad de Machala, cabecera del Cantón del mismo nombre capital de la Provincia de El Oro a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 10:30 horas, en el local social matriz de la Compañía situada en la calle Av. Las Palmeras 1505 y Arizaga de esta localidad, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General y Universal de Socios; a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todas las socias que representan la totalidad del capital de la misma, Sra. Cefelmira de Jesús Salcedo Matamoros, propietario de una (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una, equivalente a diez dólares (US \$ 1,00); y la Lcda. Irma María Matamoros Salcedo propietaria de novecientos noventa (990) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$1,00) cada una, equivalente a novecientos noventa dólares (US \$990,00); de manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$1000,00). Comprobado que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado, y por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Ordinaria, la preside la Sra. Cefelmira de Jesús Salcedo Matamoros Accionista de la empresa, la Srta. Carolina Lizbeth Quevedo Matamoros Presidenta y como Secretaria AD-HOC de la Junta actúa la Lcda. Irma María Matamoros Salcedo quien es Gerente General de la Compañía, las mismas se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos. 1).- **Informe del Representante Legal del año 2014;** 2.- **Aprobación de los Estados Financieros del año 2014;** Toma la palabra la Sra. Cefelmira de Jesús Salcedo Matamoros, Accionista de la Compañía y manifiesta estar conforme con el informe del Representante Legal, lo que es aprobado en forma unánime, pasando al **SEGUNDO** punto de orden del día, aprobación de los Estados Financieros del año 2014, toma la palabra la Sra. Cefelmira de Jesús Salcedo Matamoros, manifiesta que ha revisado los estados financieros, considerando que es la situación real de la empresa, pasando al **TERCER** punto del día la Junta aprueba autorizar para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin saber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

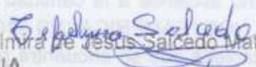
Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes y se autoriza para que se tramite la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas,

terminando a las 13:00 horas, quienes la firman en unidad de acto todos las
socias presentes, conjuntamente con la Presidenta y Gerente General
secretaria que certifican. **PRESIDENTA.-** f) Carolina Lizbeth Quevedo
Matamoras, **SECRETARIA-GERENTE GENERAL.-** f) Lcda. Irma María
Matamoras Salcedo

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre capital de la
Provincia de El Oro a las veintinueve días del mes de Abril del año dos mil
quince a las 10:30 horas, en el local social matriz de la Compañía situada en la
calle 1505 y Avda. de esta localidad, sin el requisito de la
presencia de la Junta General y Universal
de la cual los presentes, el monto de lo prestado en el
monto de la Compañía

Srta. **Carolina Quevedo M.**
Carolina Lizbeth Quevedo Matamoras
PRESIDENTA

Lcda. 
Irma María Matamoras Salcedo
GERENTE GENERAL -SOCIA

Sra. 
Cefeína de Jesús Salcedo Matamoras
SOCIA

Lcda. 
Irma María Matamoras Salcedo
SECRETARIA AD-HOC.

Revisada la sesión se dio lectura a la presente la misma que es aprobada y
ratificada por unanimidad por todos los presentes y se autoriza para que se
tome la Superintendencia de Compañías y Servicio de Finanzas